



INFORME SECRETARIAL. 50001311000120160032200. Villavicencio, veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintiuno (2021). Al despacho del señor Juez las presentes diligencias para lo pertinente. Sírvase proveer.

La secretaria,

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Villavicencio, **10 MAR 2021**

de dos mil veintiuno (2021)

Previo a resolver sobre la sustitución del poder a la estudiante **CLAUDIA VIANEY CARDONA URREA**, **REQUIERASELE** para que de manera inmediata aporte el certifica expedido por la Universidad.

Por Secretaría expídase la relación de depósitos judiciales que aquella solicita y adviértasele sobre el requerimiento realizado por el despacho en los incisos segundo y tercero del auto de fecha 11 de marzo de 2019, relacionado con las medidas cautelares y la actualización de la liquidación de la obligación, pues a la fecha el proceso no ha sido archivado como erradamente lo menciona.

NOTIFIQUESE,

PABLO GERARDO ARDILA VELASQUEZ

Juez



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notificó por
ESTADO No. 015 del 11 MAR 2021

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria